



DESPOBLACIÓN, RETO DEMOGRÁFICO E IGUALDAD

Aunque la despoblación sea el problema referido a la población más conocido y uno de los más severos, los análisis demográficos en España revelan que nos encontramos ante un conjunto de desafíos muy intensos, permanentes y extendidos en el territorio. La pérdida de población de numerosos municipios –rurales y urbanos-, el envejecimiento, la baja densidad y el saldo vegetativo negativo son los principales desafíos que, en su conjunto, pueden entenderse como un reto demográfico.

Ahora bien, el reto demográfico no entraña para su resolución solamente una modificación de los indicadores de población referidos a dinámica interna –nacimientos, defunciones,...- o externa –migraciones interiores y exteriores- sino, antes aún, el compromiso de la igualdad de derechos y oportunidades de las personas sin importar su lugar de residencia, puesto que buena parte de los problemas demográficos tienen su causa en las diferencias que, en términos de oportunidades, de servicios públicos o, en definitiva, de calidad de vida (real y percibida), existen en el territorio.

En este sentido, la imagen de la despoblación se asocia con la pérdida de población, el envejecimiento generalizado y, en casos extremos, el abandono definitivo de los pequeños núcleos del medio rural, una imagen muy despersonalizada y asociada a lugares abstractos y abultadas cifras negativas. Sin embargo, si se profundiza en los datos demográficos, hay una relación directa, tanto en las causas como en las consecuencias, con la situación de la mujer en el medio rural.

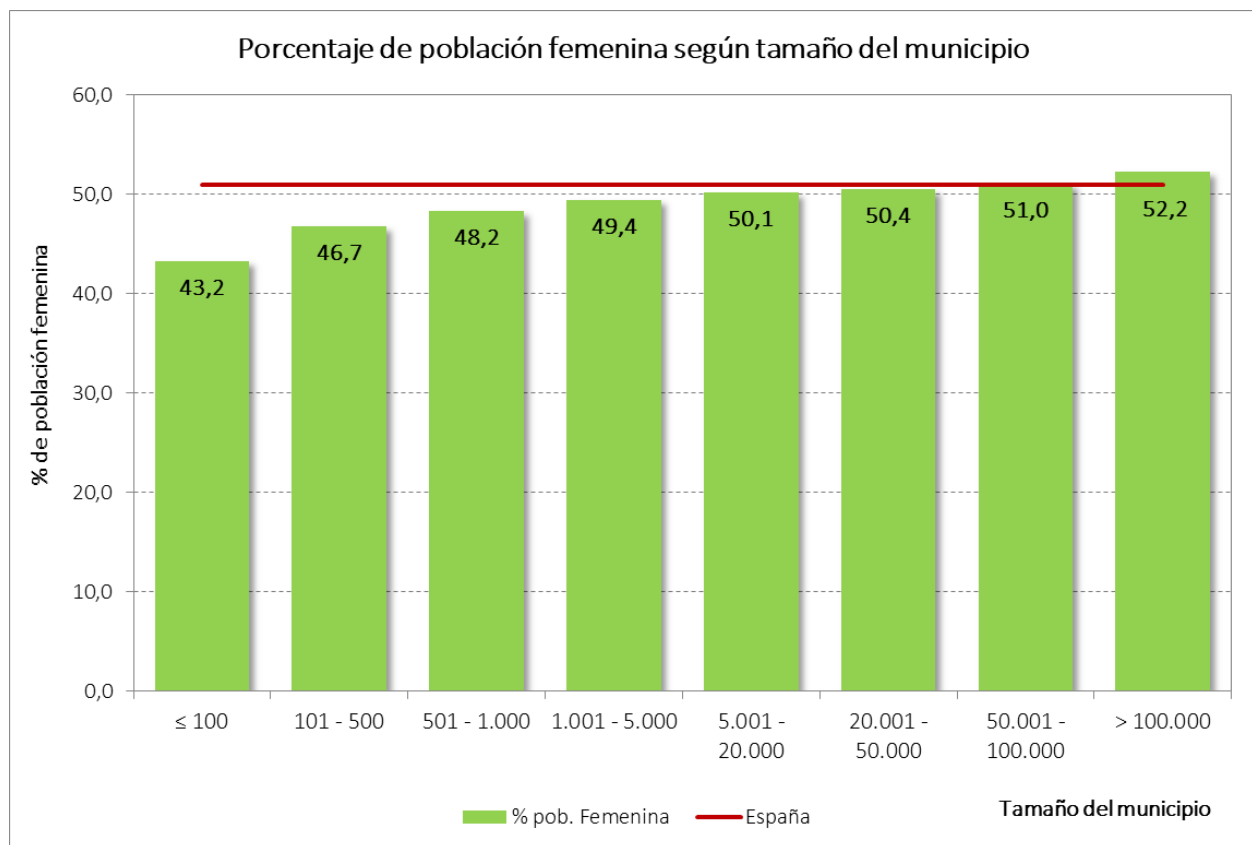
Esta relación se puede explicar gráficamente, a través de figuras y mapas realizados con los datos del Instituto Nacional de Empleo.



1.- LA POBLACIÓN FEMENINA ES MAYORITARIA EN ESPAÑA, PERO EL TERRITORIO ESTÁ MASCULINIZADO

Según las cifras oficiales de población de España, en 2018 hay 23.777.015 mujeres y 22.882.286 hombres. Es decir, hay un 50,96% de población femenina en España.

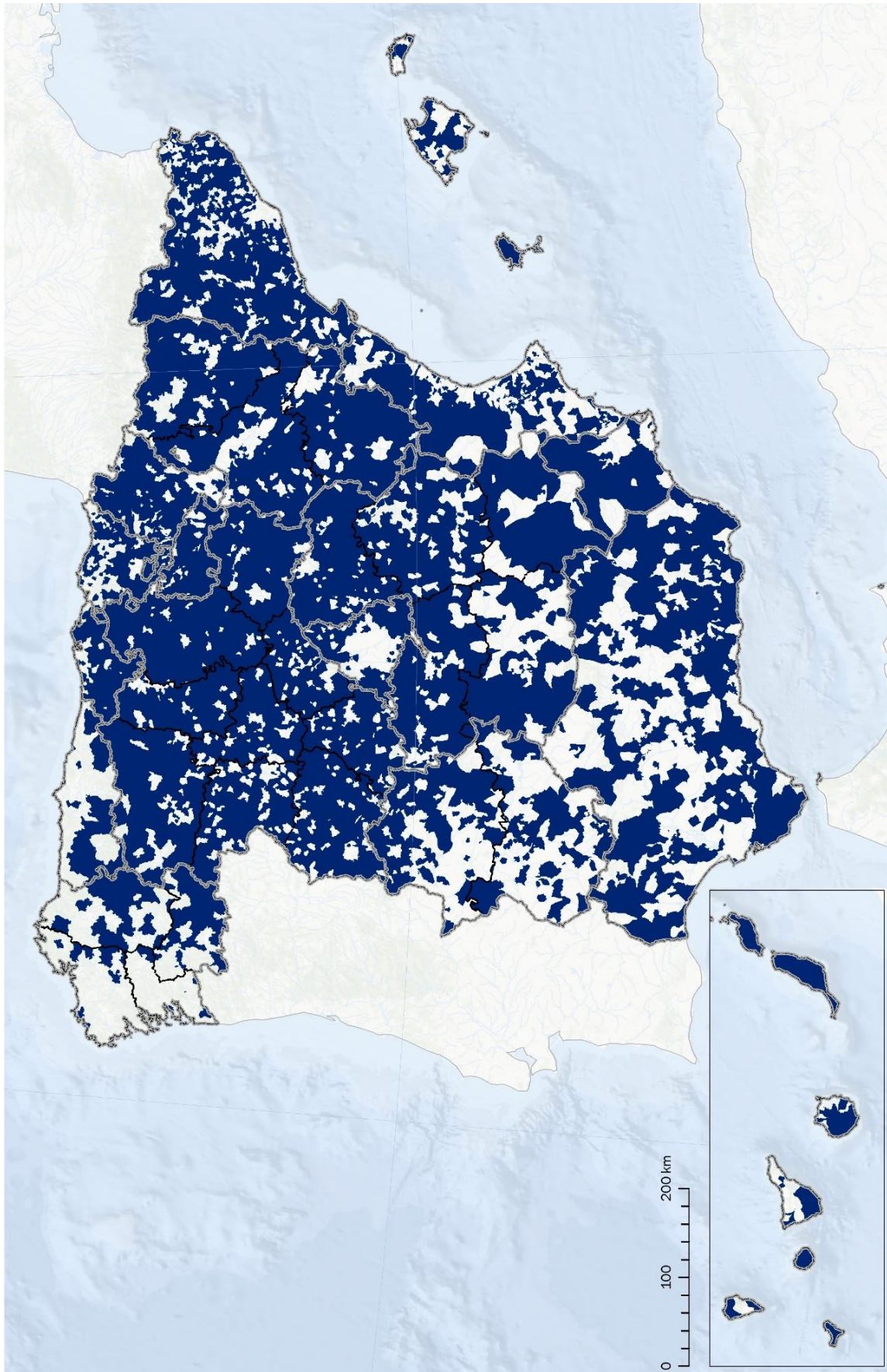
Sin embargo, esa cifra general encubre enormes diferencias entre unos núcleos y otros de población, fundamentalmente en función de su tamaño. La relación, como se aprecia en el gráfico es evidente: mientras en las ciudades predomina la población femenina (y sobre todo en las medianas y grandes, a partir de los 100.000 habitantes), hay un déficit de mujeres en los pequeños municipios, tanto mayor cuanto más pequeño es el municipio.



Fuente: INE: Padrón Municipal de Habitantes, 2017.

Ahora bien, como la mayor parte de los municipios en España son de carácter rural y se sitúan en los umbrales de población más reducidos (el 60% de los municipios tiene menos de 1.000 habitantes) la realidad es que en la mayor parte del territorio nacional se ha producido un proceso intenso de masculinización, y un evidente déficit de población femenina respecto a la estructura demográfica objetiva de los territorios.

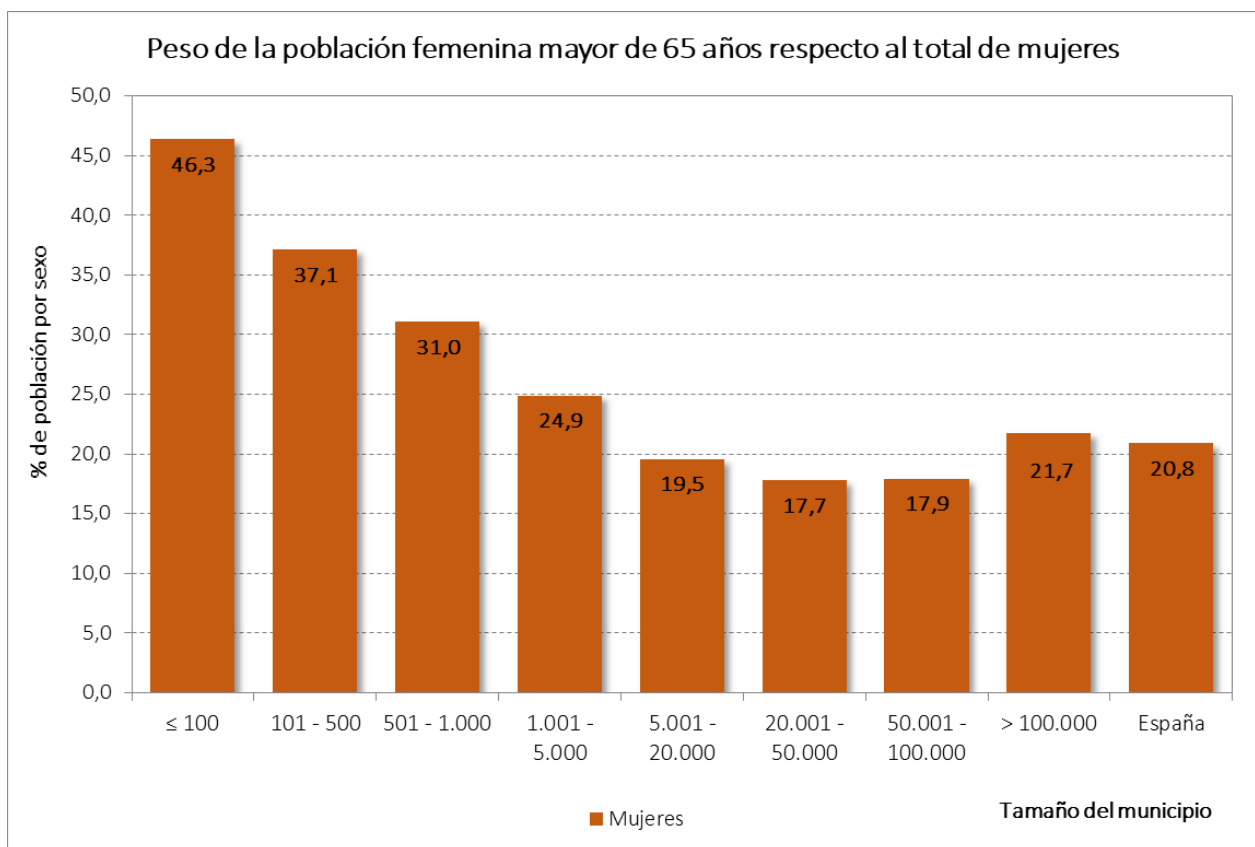
LA ESPAÑA MASCULINIZADA: MUNICIPIOS CUYO PORCENTAJE DE MUJERES NO LLEGA A LA MEDIA NACIONAL



2.- LA POBLACIÓN FEMENINA DEL MEDIO RURAL: ESCASA Y ENVEJECIDA

Si es un hecho que hay una notable masculinización del medio rural y de sus pequeños municipios, hay otro fenómeno demográfico que acompaña a este déficit de mujeres. Es su envejecimiento.

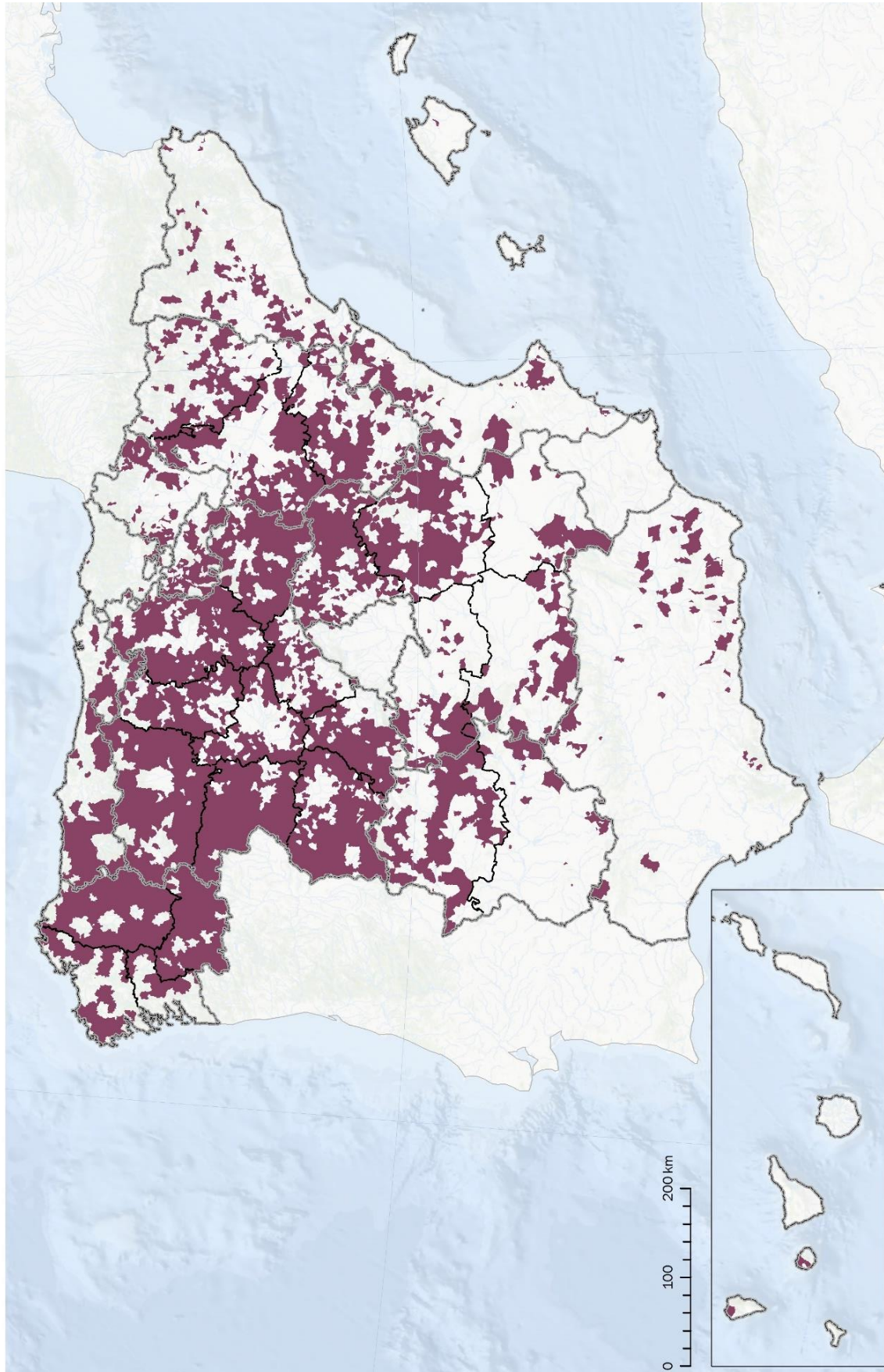
En España, 1 de cada 5 mujeres supera los 65 años. Pues bien, en el conjunto de los 1.319 municipios con menos de 100 habitantes, casi la mitad de las mujeres superan ya los 65 años. Y en el conjunto de los menores de 1.000 habitantes, más de un tercio de las mujeres también superan ese umbral.



Fuente: INE: Padrón Municipal de Habitantes, 2017.

Esta situación tiene su plasmación en el territorio. El interior peninsular no es sólo la “España Vacía”. Es la España vacía de mujeres y, sobre todo, vacía de mujeres jóvenes y adultas. Pero estas mujeres por encima de los 65 años tienen una importancia crucial en el mantenimiento de la población rural y en la pervivencia del arraigo de las siguientes generaciones.

MUNICIPIOS EN LOS QUE MÁS DE UN TERCIO DE SU POBLACIÓN FEMENINA SUPERA LOS 65 AÑOS

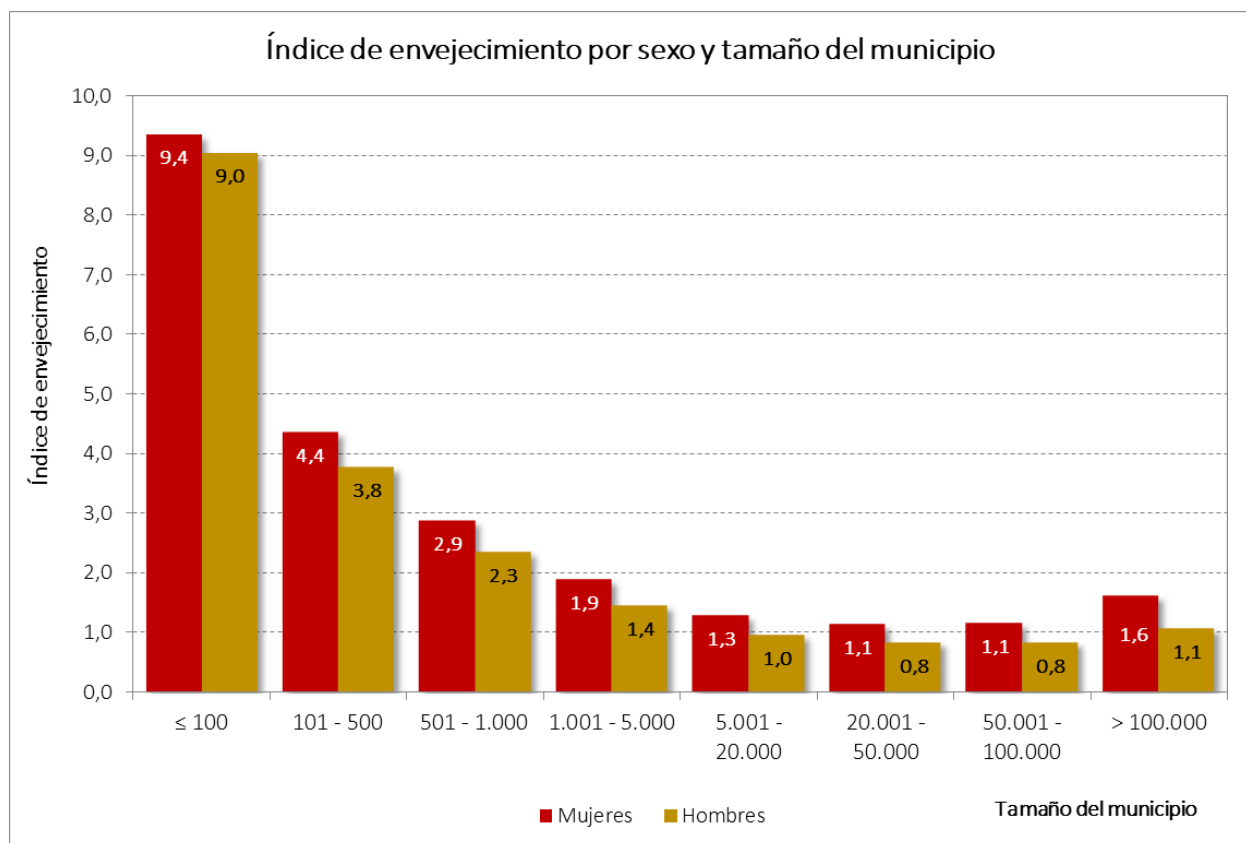


El índice de envejecimiento, que compara la población de 65 y más años con la menor de 15 años, es uno de los indicadores más claros a la hora de mostrar el envejecimiento del medio rural, más acusado cuanto menor es el tamaño de los municipios. Suele hablarse de envejecimiento cuando la relación es superior a 1, y de envejecimiento acusado a partir de 2.

En el gráfico adjunto se aprecia que en los municipios más pequeños (menores de 100 habitantes) ya hay 9 mayores de 65 años por cada menor de 15 años. Y, para el conjunto de los menores de 1.000 habitantes, ya hay 3,3 mayores por cada menor.

Además, se aprecian en todos tamaños de municipios un mayor envejecimiento femenino, debido a su mayor esperanza de vida, lo que da lugar a un grupo demográfico significativamente más amplio que el de los hombres, aunque haya habido antes procesos de emigración femenina más intensos.

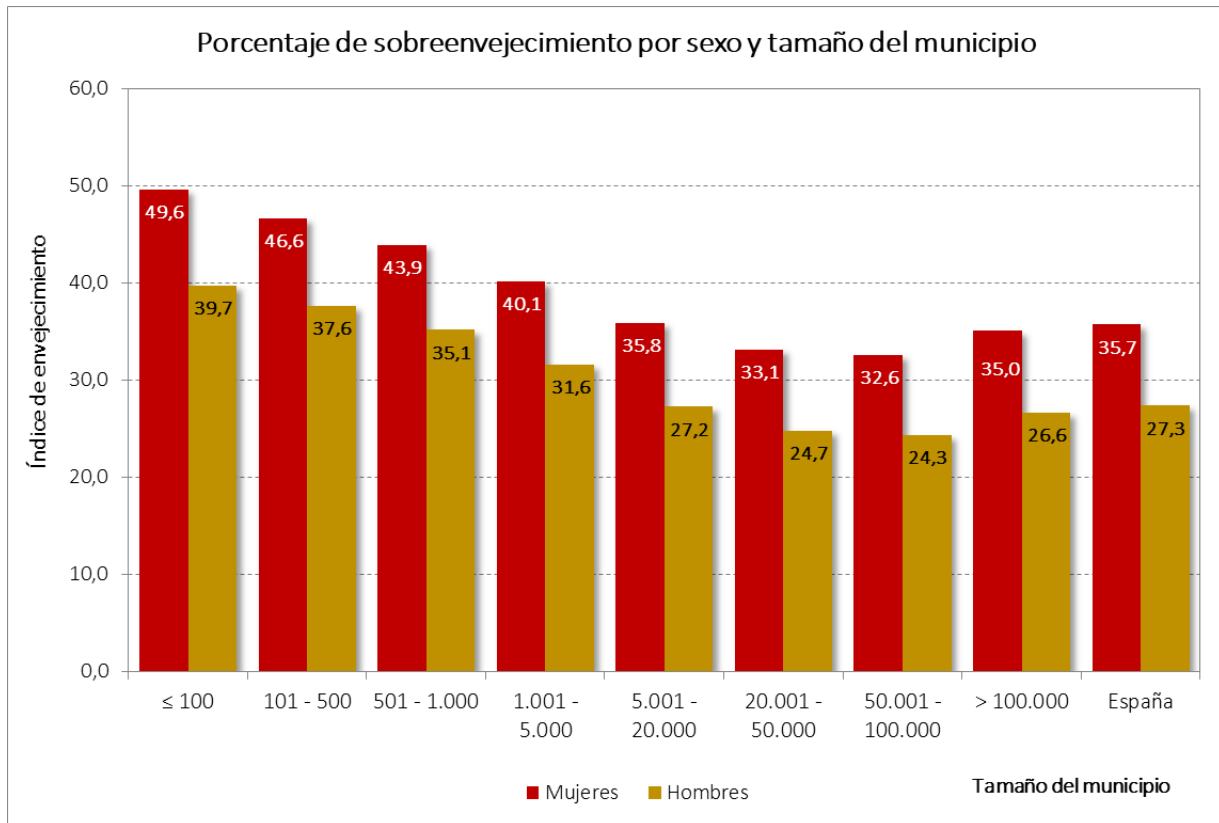
La diferencia entre el medio rural y el medio urbano, en términos de envejecimiento es muy evidente en este índice.



Fuente: INE: Padrón Municipal de Habitantes, 2017.

Cuando los niveles de envejecimiento son tan elevados, ha de emplearse un indicador secundario para analizar las características de este grupo de población. Así, el índice de sobre-envejecimiento relaciona la población mayor de 80 años en relación con el grupo de mayores de 65 años. Es decir, analiza si, dentro de este conjunto, destacan los de edades más

próximas a la jubilación, o si, por el contrario, la emigración de población adulta y la longevidad provocan que sean más numerosas las personas con edades mucho más avanzadas. Además, este índice es muy relevante a la hora de evaluar costes de servicios sociales como la sanidad o la dependencia en el territorio.



Fuente: INE: Padrón Municipal de Habitantes, 2017.

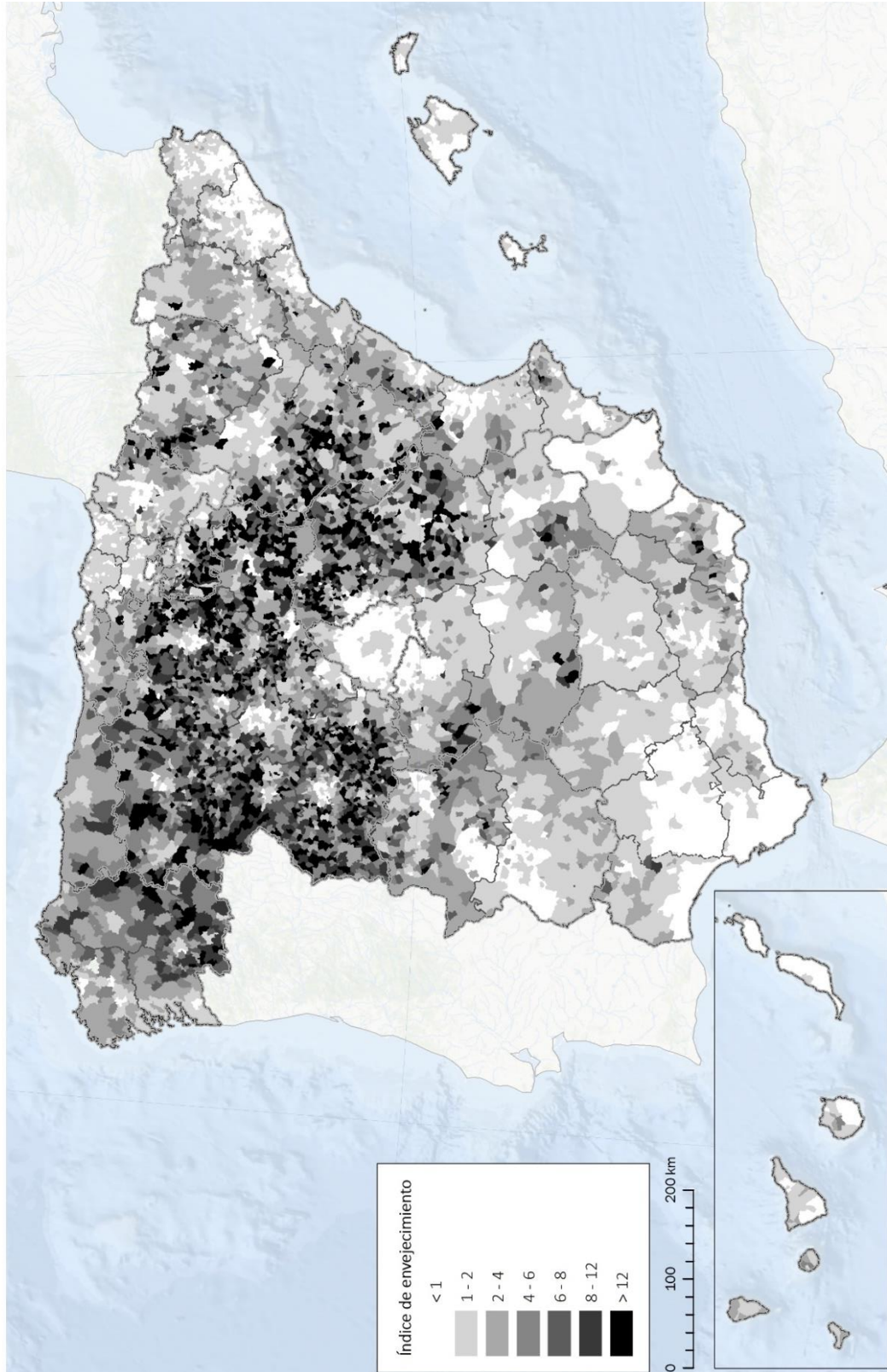
El gráfico muestra dos características demográficas significativas. En primer lugar, que el efecto de la mayor esperanza de vida femenina se hace más significativo cuanto mayor es la edad de referencia.

Y, en segundo lugar, que el medio rural no sólo tiene una situación de envejecimiento femenino acusado sino, sobre todo, de sobreenvjecimiento. Respecto a una situación demográfica estandarizada (una pirámide de población objetiva en función de la dinámica interna de España), el medio rural cuenta con una clara ausencia de mujeres jóvenes y adultas, una mayor proporción de personas mayores de 65 años, y, más aún, una proporción aún más exagerada de mujeres mayores de 80 años. En los municipios menores de 100 habitantes, ya 1 de cada 5 mujeres supera esa edad, y en algunos núcleos la proporción es mayor del 50%.

Las consecuencias de esta situación demográfica en términos de reto demográfico son evidentes: ¿cómo garantizar la igualdad, en términos de calidad de la prestación de servicios

públicos básicos, para estas mujeres, para evitar un mayor proceso de despoblación vinculado a la salida de esta población mayor hacia las áreas urbanas?

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO POR MUNICIPIOS EN ESPAÑA, 2017



El mapa del envejecimiento revela que, aunque esta situación es generalizada en España, es decir, el país se está envejeciendo rápidamente como consecuencia del aumento de la esperanza de vida y la reducción de la natalidad, las cifras generales encubren situaciones muy dispares en el territorio. Hay municipios y ámbitos territoriales en los que el envejecimiento ya quintuplica la media nacional, sin entrar en índices municipio a municipio. El mapa del envejecimiento es muy parecido al mapa del envejecimiento de la población femenina del medio rural.

3.- LAS MUJERES SIGUEN SALIENDO DEL MEDIO RURAL: LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TERRITORIO

Aunque la situación demográfica actual es el resultado de procesos socioeconómicos que se han producido a lo largo del tiempo, no es una situación que se haya corregido sino que, por el contrario, se sigue produciendo.



Fuente: INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2017

De acuerdo con los últimos datos disponibles de la Encuesta de Variaciones Residenciales del INE para 2017, la población femenina presenta saldos opuestos según el tamaño del municipio de origen, como se refleja en el gráfico adjunto.



En los municipios rurales, coincidentes mayoritariamente con los de menores dimensiones, en 2017 hubo un saldo migratorio interno negativo. Es decir, se produjo una salida de población, tanto más importante -en términos relativos- cuanto menor era el tamaño del municipio. Pero, como se aprecia en el gráfico, esa salida no se reparte de forma igual entre sexos, sino que es mucho más acusada en las mujeres. Esto ocurre a pesar de que, por la continuidad temporal de este proceso, el medio rural y los pequeños municipios estén masculinizados. 2 de cada 3 personas que salieron de los municipios más pequeños fueron mujeres.

El efecto en el territorio de esta salida es mayor porque el 40% de las mujeres que salieron de los municipios menores de 1.000 habitantes tenían entre 16 y 44 años, con los efectos socioeconómicos y demográficos que conlleva a corto y a medio plazo.

El efecto contrario es la mayor proporción de mujeres que llegan a las ciudades. A partir de 20.000 habitantes, la distribución entre hombres y mujeres se invierte y se aprecia una mayor capacidad de atracción de población femenina en las ciudades.